

Las 'competencias' en educación y su fondo político - ideológico

Herman Van de Velde, 20 de enero del 2012.

(retomado de un artículo propio del 2007, ampliado y actualizado)

Con mucho interés leí, hace tiempo, un artículo de Renán Vega Cantor: "*Las 'competencias educativas' y el darwinismo pedagógico*". Me gustó tanto su exposición que decidí incluir este artículo como anexo al 'texto de consulta y de referencia' de la Maestría VIRTUAL en Gestión del Desarrollo Comunitario (www.abacoenred.com) sobre 'Procesos de Facilitación', a la par de otro artículo sobre 'Diseño Curricular basado en Competencias'.

Me permito reflejar unas reflexiones muy personales sobre la temática de las competencias.

Es ampliamente reconocido el hecho que el término 'competencia' proviene del mundo laboral, y particularmente desde Estados Unidos. Es importante considerar lo anterior, ya que es un contexto que lleva una intención que sigue marcándose en muchas de las situaciones donde se emplea el concepto 'competencia' en la actualidad.

Al hablar de las competencias, me hago la pregunta en cuanto a la connotación ideológica implícita que lleva el 'simple' uso del término, todavía antes de aclarar su significado (que de hecho no es único, sino muy diversificado). *¿En educación se trata de 'competir'? ¿Competir entre quiénes? ¿Competir para qué? ¿Cuál es su finalidad? ¿A quiénes beneficia? ¿Competir con base en qué criterios? ¿Quiénes los definen?... 'Carreras de competencia' me dejan malos sabores, ya que huelen a 'competir a muerte', o sea pasar una/o encima de otra/o, alcanzar tus metas a pesar de las aspiraciones de otras personas... ¿Es la intención de 'competir' un antónimo para la intención de 'cooperar'?*

He aquí otra connotación: ser competente implica que hay otros seres INcompetentes (pero ojo: 'seres' también). Seres que (¿ya?) no pueden competir... ¿o que pierden al

competir? Quien no gana una competencia, ¿es incompetente? ¿Tiene que ser así? Estoy seguro que no... un segundo lugar es tan importante como un primero... un 92% ó un 87% no indica una diferencia de calidad, necesariamente. No es cierto que en el primer caso, necesariamente, haya más competencia que en el segundo.

Los significados del término 'competencia', con regularidad se asocian con 'rivalidad', 'oposición', 'duelo', 'riña', 'pendencia', 'disputa', 'lucha' o 'pugna' y en el marco de los mercados de libre comercio no es tan inusual escuchar expresiones como: hay que **hundir** a la competencia... Se hace referencia a una competencia leal o desleal... ¿pero quiénes ponen los límites entre una y otra?

Un antónimo de 'competencia' sería: ineptitud. ¿Identifica la o el lector(a) la connotación negativa, descalificativa al referirse a alguien como INEPTO, no competente?

Al referirse a las 'competencias' como algo positivo, como la 'habilidad', la 'capacidad',... siempre se trata de una referencia RELATIVA, es decir: una competencia para... por ejemplo realizar una tarea determinada... tal que alguien puede ser competente para una cosa, sin embargo no necesariamente en otra. De allí el concepto de 'competencia laboral' y dentro del área laboral, las competencias 'profesionales'. En estos casos se trata del conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades de una persona para cumplir en tiempo y forma con las tareas que demanda un espacio laboral, de acuerdo a los criterios definidos. OJO: desde este punto de vista una Educación basada en Competencias sigue priorizando CONTENIDOS y no prioriza el enfoque metodológico, el cual más bien, desde una pedagogía alternativa debe constituir la ESENCIA de todo proceso educativo. De hecho, el día de hoy, lo más importante ya no es qué aprendes sino más bien cómo aprendes... En este sentido un enfoque metodológico acorde y coherente con la EDUCACIÓN POPULAR te permitirá construir e integrar nuevos aprendizajes significativos, relacionando debidamente práctica - teoría - práctica.

Pero justo en lo planteado respecto a la referencia RELATIVA de la competencia está la esencia de un primer enfoque de esta problemática: *¿quién define estos criterios?* ¿El mercado laboral? ¿El libre comercio, ya no sólo de los productos, sino también de las personas, de las y los trabajadoras/es? ¿Criterios definidos desde el interés de quiénes, o sea para qué? ¿Desde los intereses de las y los dueñas/os de todo? ¿De los poderosos, los que se sienten ser del 'norte'? ¿Los que se imponen en este mundo? ¿Y qué de las **condiciones laborales**, las cuales también inciden en la calidad profesional? *¿Incluyen las competencias laborales también la voluntad y disposición de lucha por conseguir mejores condiciones laborales, condiciones más humanas?* *¿Incluyen las competencias laborales también la capacidad, habilidad y actitud cooperativa?*

¿Cuál es la relación (si existe) que se perfila entre una educación basada en competencias y una educación cooperativa? Vale la pena, reflexionar al respecto, más en nuestro nuevo contexto político aquí en Nicaragua.

¿Él que compite, no coopera? "La competencia, los celos (profesionales), sea a nivel personal o a nivel institucional, matan." *¿Cuántas oportunidades dejamos de construir por no cooperar, por sentir 'competencia', por sentir 'celos', entre personas, entre organizaciones?*

Vega Cantor, en el artículo mencionado al inicio, hace referencia al 'neoliberalismo educativo' como una lucha a muerte entre competentes e incompetentes. Incluye en su escrito tres acepciones del término 'competencia':

1. *Aptitud para algo*
2. *Determinada situación tiene que ver con alguien o no (le compete o no le compete)*
3. *La lucha o disputa (en el mejor de los casos, como en las competencias deportivas)*

El asunto es que en el mundo económico neo-liberal, la competencia es identificada principalmente bajo el tercer significado... de allí, 'el mercado libre', la (supuestamente) libre competencia. Una libre competencia donde predomina la lucha de todos contra todos para poder sobrevivir y donde brilla por su ausencia la cooperación y la solidaridad.

No podemos dejar, además de ver, de prever otra consecuencia: la persona competente de hoy, ya mañana no lo es, si así lo dispone el sistema económico neo-liberal imperante. "Hoy te necesitan, mañana te botan." ¿Puede esto traducirse en una política educativa, como es el caso de los 'diseños curriculares basados en competencias'? ¿Y por qué no podemos implementar ***una política de diseños curriculares basados en actitudes cooperativas en diferentes espacios de la vida:*** personal, laboral, profesional, familiar, comunitario, institucional, cultural, natural,...? Toda actitud implica, según la psicología, componentes cognoscitivo (conocimientos), afectivo (sentimientos, incluyendo valores) y de comportamiento (conducta), los cuales se interrelacionan. Personalmente le integraría un conjunto de componentes o dimensiones como: lo bio-energético, lo ético, lo volitivo, lo social, lo biológico, lo económico, lo político-ideológico, lo lúdico-artístico, lo civil, lo psico-motor, lo histórico-cultural, lo estético,.... Dimensiones a integrar en cada diseño curricular, en el cual el enfoque metodológico, un enfoque metodológico basado en ACTITUDES COOPERATIVAS, debe, según nuestro criterio, ser la prioridad.

Estoy convencido que con ***una política de Diseño y Desarrollo Curricular basado en Actitudes Cooperativas*** nos estaremos preparando para la vida, en lo personal, en lo familiar, en lo comunitario, en lo laboral-profesional, en lo social y lo económico.

Enrique Cejas Yanes, profesor universitario de La Habana, en un análisis de la definición de competencia laboral, hace referencia al hecho que el traspaso del concepto de competencias al mundo de la educación puede inducir a la idea de que ***un currículum basado en competencias es canal de un modelo de desarrollo económico y social que tiende a sustituir valores tales como ciudadanía social,***

la equidad y la solidaridad por la competitividad. Resalta a través de cita que los programas que se estructuran en términos de competencias constituyen una tentativa por reproducir a nivel del sistema educativo, la ideología que domina actualmente en el mundo económico.

En realidad no quedan muchas alternativas. Está planteado el reto de aportar todas y todos, independientemente dónde estemos, a apoyar y comprometernos en las nuevas políticas educativas, facilitando el desarrollo de procesos de construcción activa y colectiva de oportunidades de aprendizajes integrales de cara a la vida, personal – familiar – comunitaria – social, integrando actitudes emprendedoras de calidad. Una calidad, que se expresa en ‘calidad de vida’ y esta calidad de vida implica conciencia de ser parte del mundo, del planeta, de la naturaleza, implica un profundo respeto por nuestra tierra y todos sus componentes. ***El respeto implica cooperación.*** No podemos ser sólo ‘masas’ de un conjunto de individuos, sino debemos ser comunidades de personas que se interrelacionan, se comunican e interactúan constructiva y permanentemente. Nuestras escuelas deben ser ejemplos de estas comunidades...

Para CONCLUIR:

1. Una educación basada en competencias, si implica un enfoque metodológico, entonces nos lleva a la acción, pedagógicamente e ideológicamente no aceptable, de COMPETIR.
2. Una educación basada en competencias, si implica, tal como nos quieren hacer creer, un enfoque de contenido, entonces también es totalmente errada, ya que los nuevos tiempos (era de conocimientos y de información) nos imponen la necesidad de un enfoque más en METODOLOGÍA que en contenidos.

En ambos casos, un Sistema Educativo basado en Competencias, definitivamente no es coherente con un Perfil Revolucionario de la Educación. Por lo mismo, insistimos en la necesidad de construir juntas/os un Sistema Educativo basado en ACTITUDES

COOPERATIVAS. Pueden encontrar más información al respecto en el componente de Recursos de Aprendizaje del sitio www.abacoenred.com

En nuestra Nicaragua, en esta segunda fase de la segunda etapa de la Revolución Sandinista, el reto está planteado.

Abrazos solidarios,

Herman Van de Velde (herman@abacoenred.com)